

Las detenciones arbitrarias, un atentado permanente a los derechos humanos en Jalisco: Consejo de la CEDHJ

El Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) hizo un llamado a las autoridades estatales y municipales para que frenen las detenciones arbitrarias y establezcan políticas claras de respeto a la legalidad y dignidad humana.

En un pronunciamiento público dirigido a las autoridades y a la opinión pública, los consejeros manifestaron su preocupación por las detenciones ilegales y arbitrarias en Jalisco a manos de los cuerpos de seguridad, que violan el derecho a la libertad individual y los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los miembros de este consejo (integrado por ciudadanos de distintos sectores de la sociedad) que preside Carlos Manuel Barba García, afirmaron que ésta generalizada y sistemática práctica constituye el más frecuente agravio contra los habitantes del estado. En 2003 se recibieron 951 quejas por este concepto; en 2004, de las 3 064 que se recibieron, 958 corresponden a este rubro. En 2005 van 210. Esto demuestra una tendencia permanente en la utilización de esta práctica por parte de las corporaciones policiacas, que no han hecho un esfuerzo significativo para revertirla.

La libertad personal figura entre los derechos más preciados del ser humano; es condición imprescindible para el ejercicio de otros derechos. Por ello, es muy preocupante que las “revisiones de rutina”, sustentadas en criterios subjetivos y arbitrarios como “la apariencia”, “la sospecha” o “el nerviosismo”, se hayan constituido en el primer quebranto de los derechos humanos en Jalisco.

La detención ilegal, por lo general, es el primer eslabón de una cadena de violaciones de otros derechos, como la integridad personal y demás garantías individuales. Llama la atención que la mayoría de las detenciones sean contra jóvenes, en su mayoría de escasos recursos, y que se efectúen con mayor intensidad durante los días de pago quincenales.

El Consejo de la CEDHJ exhortó a quienes hayan sido víctimas de esta práctica para que la denuncien ante la CEDHJ. Con ello daremos el primer paso para que estas acciones sean erradicadas.